

Factura Pequeño Contribuyente

ANABELLA DEL PILAR, CHACLÁN CALVO DE LEAL
Nit Emisor: 9721126
ANABELLA DEL PILAR CHACLAN CALVO
11 CALLE 12-06, Zona 10, Guatemala, GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
0D830631-41A0-49E0-B435-545A7A4F1D33
Serie: 0D830631 Número de DTE: 1101023712
Número Acceso:
Fecha y hora de emisión: 30-abr-2022 12:19:43
Fecha y hora de certificación: 21-abr-2022 00:19:44
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas en la Secretaría General del Despacho Superior, del (01/04/2022) al (30/04/2022), según contrato MEM-284-2022..	15,000.00	0.00	15,000.00	
TOTALES:					0.00	15,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



afpnc

[Handwritten signature]

Mda. Rita María Bueso Castañeda de Aguilar
SECRETARIA GENERAL



[Handwritten signature]
Oscar Pérez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesorar en materia administrativa las consultas relacionadas con opiniones, dictámenes, demandas, interposición de excepciones, incidentes y recursos, tanto en la vía administrativa como judicial, en lo concerniente a este Ministerio:

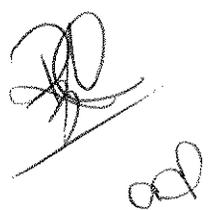
- Revisión de expedientes administrativos, por medio de los cuales se resuelven Recursos de Revocatoria, interpuestos por Distribuidoras en contra de Resoluciones emitidas por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, por medio de las cuales se les hace responsables por incumplimiento a las Normas Técnicas de Diseño y Operación de las Instalaciones de Distribución y se les imponen sanciones económicas.

c) Atender las consultas que requiera el Despacho Superior:

- Asesorar en la revisión de expedientes administrativos, relacionados con el Control de Derechos Mineros, el estado actual de los mismos para verificar sobre la legalidad de la transmisión de los mismos o en su caso, sobre la procedencia de caducidad.

d) A requerimiento del Despacho Superior asistir en asesoría administrativa de expedientes en Secretaría General:

- Asesoría en revisión de expedientes administrativos, relacionados con Recursos de Revocatoria interpuestos en contra de resoluciones emanadas por la Dirección General de Minería.

Handwritten signature and initials in the bottom right corner of the page.

Atentamente,

Anabella Del Pilar Chacón Calvo De Leal
DPI No. (2605706210101)



Aprobado
Licda. Rita María Bueso Castañeda
Secretaria General

Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible

